

PREMIO ADRIANA SCHIFFRIN
20° Convocatoria “Educación para la transformación socioambiental”
DICTAMEN DEL JURADO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de enero de 2022, se reúne el Jurado externo e independiente convocado ad hoc a los efectos de evaluar las propuestas presentadas y dictaminar las tres ganadoras del **Premio Adriana Schiffrin, 20° Convocatoria “Educación para la transformación socioambiental”**.

La 20° convocatoria recibió **88 propuestas**, analizadas por el Jurado conforme las Bases del Premio. Como consecuencia, **el Jurado resuelve de manera unánime:**

A) OTORGAR EL 1° PREMIO (180 MIL PESOS ARGENTINOS) A LA INICIATIVA “SENDERO INTERPRETATIVO DE PLANTAS NATIVAS”, DE LA ESCUELA INFANTIL N°9 D.E N°19 EN VILLA SOLDATI, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Tiene por objetivo concientizar desde edades tempranas sobre el valor intrínseco de los seres vivos y divulgar la importancia de incorporar la biodiversidad en las ciudades. Promueve nuevos aprendizajes a través de la participación y conformación de un biocorredor que une a alumnado, docentes, vecinos y vecinas, instituciones escolares y otros organismos, permitiendo desde el hacer dar con nuevas soluciones al alcance de este nivel educativo. El proyecto surgió en 2013, tras una salida didáctica al Museo de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia de esta escuela pública que recibe niñas y niños del Barrio Padre Richiardelli ex Villa 1-11-14 y del Barrio Los Piletones. La escuela contaba con un vasto espacio verde, pero sin flora nativa. Un llamado a donaciones desde la institución -la primera realizada por el actual Parque Nacional Ciervo de los Pantanos- fue el paso inicial de una serie que significó la transformación del referido espacio en un verdadero refugio de biodiversidad, incluyendo hasta ahora, además de flora nativa a 48 especies de mariposas (previamente se observaba sólo una), además de diversas especies de aves y artrópodos. El lugar sigue evolucionando y creciendo gracias a la ayuda de familias y docentes, incorporando una huerta agroecológica, dictado de talleres y visitas guiadas a escuelas, y entrega de plantines a escuelas de otros distritos, a la comunidad escolar y barrial. *El Jurado valora esta iniciativa que implica, desde la educación formal, un proceso de revalorización y diseño de un espacio verde escolar. Interactúa con diversas instituciones y facilita la promoción del contacto y una relación armónica entre personas y naturaleza, con el consecuente impacto positivo que ello tiene, especialmente en niños, niñas y juventudes, sobre lo cual hay una creciente evidencia. Una positiva, muy necesaria y escalable experiencia como para contribuir a dar impulso a la Ley 27.621 de educación ambiental integral.*

B) OTORGAR EL 2° PREMIO (110 MIL PESOS ARGENTINOS) A LA INICIATIVA “CONOCER PARA CUIDAR”, DE LA FUNDACIÓN NORTE NATIVO EN LA PROVINCIA DE SALTA. Esta iniciativa tiene por objetivo disminuir los actos de vandalismo hacia las especies de aves tucán grande y guacamayo verde. De 2019 al 2021 supuso un cambio en la actitud de la comunidad local

para con estas especies, de la mano de una serie de acciones voluntarias. Estas incluyeron: representaciones en murales en escuelas; participación de docentes en diversas actividades formativas; talleres de educación artística que eligieron para su muestra anual la representación de las referidas especies; censos de aves y jornadas de plantación de nativas participativas. Asimismo, se dieron reconocimientos oficiales que perfilan a la observación de aves y al ambiente natural en que se emplazan como una actividad turística con potencial. En este sentido, los Municipios de Tartagal y Salvador Mazza nombraron al guacamayo verde como Marca Turismo y Ave Emblema, respectivamente. Mientras que los Municipios de General Mosconi y Aguaray hicieron lo propio con el tucán grande. El trabajo se está extendiendo a otros municipios provinciales con igual problemática. Asimismo, instituciones educativas trabajan con cartillas elaboradas por la fundación en las que no solo se brinda información sobre las especies, sino también propuestas de actividades a realizar, siendo muchas de estas, parte de sus investigaciones anuales. Entre los grupos destinatarios de las actividades referidas se encuentran además de niños, niñas y juventudes, comunidades de pueblos originarios, personas jóvenes con problemas de adicciones y personas desempleadas para quienes, fortalecimiento de capacidades mediante, un emprendimiento turístico pueda suponer una alternativa laboral. *El Jurado valora esta iniciativa, replicable en otros espacios de la provincia, que emplea herramientas de educación no formal y Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), partiendo de una visión holística para interpretar el ambiente. Atiende no sólo sus virtudes y las posibilidades que ofrece el paisaje natural, sino que también aborda problemáticas y busca mitigarlas/evitarlas con fines de conservación ambiental, y tomando a dos especies carismáticas de la fauna silvestre local como bandera.*

C) OTORGAR EL 3° PREMIO (DIPLOMA) A LA INICIATIVA “SERIE DOCUMENTAL: TIERRA SOBRE LA MESA. DE PANDEMIAS GLOBALES Y CULTIVOS LOCALES”, DE COOPERATIVA LA TINTA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Esta iniciativa audiovisual ha generado a lo largo de 2021 - y de la mano de la investigación y entrevistas a especialistas en disciplinas como la biología, filosofía, agronomía, economía y nutrición- un producto comunicacional y educativo que aborda y sensibiliza acerca de las problemáticas ambientales derivadas del extractivismo y su relación con la salud y la alimentación en el contexto de pandemia COVID-19. Mujeres de organizaciones sociales, cooperativas y familias de la provincia de Córdoba que se dedican a producir, distribuir o elaborar alimentos fueron visitadas por especialistas tras ser seleccionadas luego de un amplio relevamiento sobre experiencias comunitarias y transformadoras. Un viaje de la tierra a la mesa, a lo largo de cinco capítulos de entre 20 y 25 minutos cada uno, desandando el recorrido de los alimentos en busca de lograr una armonía con el ambiente; sobre el modelo agroalimentario en Córdoba y el país, sus principales consecuencias socio-ambientales. Ello fue acompañado de piezas gráficas, animaciones, notas periodísticas, sinopsis y otros materiales, y se llevaron adelante tareas de difusión y distribución del producto de manera digital. *El Jurado valora esta iniciativa de TIC realizada desde y por un medio de comunicación cooperativo que se planteó tener fines no sólo informativos y periodísticos sino también educativos, específicamente centrados en realizar*

un aporte a la educación ambiental en un contexto de crisis sanitaria e incorporando saberes académicos y populares y con enfoque interdisciplinario e integral. Hace hincapié en temas transversales a los distintos sectores sociales e interpela y genera conciencia sobre los modos de alimentarse, la salud y el ambiente desde una perspectiva crítica, a nivel local y global.

El Jurado felicita a las tres iniciativas reconocidas en esta 20° Edición que se publicarán además en el Informe Ambiental FARN (IAF) 2022.

El Jurado expresa que le ha sido un gran gusto poder conocer tantas ideas novedosas e intergeneracionales en materia de educación formal, no formal y de TIC. Acciones de organizaciones y grupos de distintos niveles, participativas y con enfoque comunitario. El Jurado recuerda que en razón del alto número de postulaciones recibidas **no le es posible brindar una devolución personalizada de cada propuesta. Las alienta a **seguir trabajando y a presentarse en futuros llamados** de este y otros premios.**

Le ha sido muy difícil a este Jurado tener que seleccionar solo tres propuestas. Agradece a cada una de las postulaciones efectuadas en esta 20° convocatoria. Y desea destinar en este dictamen una mención especial a las iniciativas *“Programa de Formación en Oficios Sustentables y Apoyo a Emprendedores”* de Asociación Civil por la Responsabilidad Social Amartya; *“1ra ecoludoteca de la provincia de Buenos Aires”* de PUILQUE Alma Solidaria Asociación Civil; *“Un misterioso lobo dorado-Educando para la conservación de la diversidad”* del Colectivo Titiriteras Traslasierra; y *“Festival Solar - Desde el Mar a la Cordillera”* del Patagonia Eco Film Fest **por su sostenido trabajo y resultados en estos años.**

Por último, el Jurado agradece a FARN por la confianza depositada en sus personas, y llama a la organización a continuar fomentando la difusión de esta clase de trabajos.

FIRMAN

Alexandra Sapoznikow

Daniela García

Pablo Sessano

CV DEL JURADO

**FARN agradece su comprometida y entusiasta labor en la evaluación de las propuestas recibidas.*

Alexandra Sapoznikow

Es Licenciada y Doctora en Biología (UBA), dedicada a la conservación marina a través de la investigación, la gestión y la educación. En el ámbito científico ha desarrollado investigaciones relacionadas con la conservación de aves marinas. Ha diseñado y ejecutado programas de educación ambiental, comunicación de la ciencia y fortalecimiento de capacidades para diferentes organismos del estado y ONGs nacionales e internacionales. Es docente de grado

y posgrado en la UNPSJB, UBA y UNTDF, desarrollando cursos relacionados con diversos aspectos de la dimensión humana de la conservación, los conflictos socioambientales y los sistemas socioecológicos. Los últimos cinco años ha sido la coordinadora del Foro para la Conservación del Mar Patagónico y áreas de influencia, una red de más de 20 ONG dedicadas a la conservación marina. Actualmente es la coordinadora de uno de sus proyectos, la Escuela de Gestión de Áreas Marinas Protegidas del Cono Sur.

Daniela García

Doctora en Estudios Urbanos. Licenciada en Antropología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Especialista en Educación para la Sustentabilidad por la UNCo-CTERA. Desde 1992 participa como profesional en equipos técnicos de Educación Ambiental en ámbitos gubernamentales y en organizaciones de la sociedad civil desarrollando metodologías de educación popular. Fue la coordinadora académica del VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental realizado en Argentina y es invitada en calidad de conferencista e integrante de los comités académicos en diversos eventos científicos en la materia realizados en Latinoamérica. Cuenta con publicaciones en medios locales e internacionales en las temáticas de su especialización. Actualmente se desempeña como coordinadora de implementación de la Ley Yolanda, en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación; y como docente e investigadora en la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), donde dirige proyectos interdisciplinarios de investigación-acción participativa que buscan construir conocimiento situado desde un enfoque de salud socioambiental.

Pablo Sessano

Especialista en Gestión Ambiental Metropolitana (UBA), Eco auditorías y Planificación Empresarial del Medio Ambiente (IIE-UICN-ESP), en Gestión y Análisis de Políticas Públicas Ambientales (INAP-MEX) y en Transformación Educativa (Multiversidad E. Morin), permacultor y educador ambiental. Es investigador especialista en el tema educación y ambiente, con alrededor de cuarenta publicaciones entre artículos en revistas especializadas, de divulgación, periodísticos y capítulos de libro sobre el tópico y temas relacionados. Responsable de proyectos y áreas de gestión pública de educación ambiental en provincia y ciudad de Buenos Aires, Director de la Especialización en Educación y Gestión del Ambiente Escolar – Universidad Pedagógica de la provincia de Buenos Aires (hoy UNIPE) Coordinador del Área Educación Ambiental del Programa Escuelas de Innovación – Conectar Igualdad. Asesor legislativo en varias oportunidades. Docente en el Diplomado en EA y Pensamiento Ambiental Latinoamericano-Universidad Nacional de Sgo. del Estero, con anterioridad docente en la Lic. en Gestión Ambiental – Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET) e investigador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación-UBA. Actualmente es investigador en la UMET, docente de la Universidad Popular Barrios de Pie y coordinador de la Comisión Técnica de Ambiente del Instituto Nacional de Cooperativismo y Economía Social.

Coordinación general del Premio por FARN: Ana Di Pangrazio.